
**ANEXO A LA PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO DE DIBUJO**

**CURSO
2019-2020****1.-Introducción**

Debido a la declaración del estado de alarma por la pandemia del Covid-19 el 14 de marzo y la publicación por parte de la Viceconsejería de Educación y Deporte de las instrucciones de 23 de abril de 2020, el Departamento de Dibujo propone las siguientes modificaciones sobre su programación didáctica para el presente curso.

2.-Objetivos, Contenido y Competencias

Se desarrollaran los contenidos esenciales establecidos en la programación didáctica de principio de curso, priorizando aquellos que sean esenciales en cada una de las asignaturas.

Atendiendo a la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos en este tercer trimestre, y para atender a las diferentes problemáticas y necesidades de nuestro alumnado, el Departamento de Dibujo flexibilizará las tareas y planes de trabajos, además de fomentar las actividades de refuerzo y ampliación.

3.-Metodología

Se fomentará la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la medida de lo posible, atendiendo a las necesidades y contexto de cada alumno, intentando paliar la desigualdad que pueda ocasionar la brecha digital de nuestro alumnado.

Para ello, las tareas, actividades o pruebas a desarrollar se desarrollaran siguiendo las dos líneas siguientes:

- Actividades de refuerzo y/o recuperación

Irán dirigidas a los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos o que hayan tenido dificultades en su adquisición durante los dos primeros trimestres del curso. Se propondrá actividades que ayuden al alumno a adquirir los objetivos y competencias clave, para ello el profesorado hará uso de instrumentos y herramientas que faciliten el aprendizaje del alumno y estimulen su motivación.

- Actividades de continuidad

Los alumnos que no hayan presentado carencias en la adquisición de los objetivos y competencias durante los dos primeros trimestres continuarán con el desarrollo normal del curso previsto en la programación.

Para llevar a cabo dicha tarea, los profesores del Departamento de Dibujo utilizarán herramientas y plataformas digitales, tales como: correo electrónico, Pasen, Seneca, Classroom y la propia página web del departamento. Usando estas herramientas y plataformas aportarán al alumno material didáctico en forma de apuntes, vídeos, Powerpoint, etc. fomentando el trabajo autónomo y autocrítico del alumno, este aprendizaje se tutelará por parte del profesorado por medios de comunicación directa con el alumnado como correos, foros internos de las plataformas digitales y/o videoconferencias.

4.-Procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas adoptadas para el tercer trimestre del curso 2019/20, atendiendo a las capacidades y características del alumnado. La evaluación, atendiendo a su carácter continuo, diagnóstico y formativo, priorizará las evaluaciones presenciales anteriores; y la actividades desarrolladas en este trimestre, siempre y cuando estas favorezca al alumno. En ningún caso, el alumnado se verá perjudicado por las dificultades de la actual metodología de enseñanza a distancia.

Los criterios de evaluación serán los relativos a la consecución de los objetivos, contenidos y competencias mínimas.

Los instrumentos de evaluación serán las propias tareas, actividades y/o pruebas propuestas por los diferentes profesores bajo esta metodología a distancia.

En el curso de 2º de Bachillerato, dada la importancia de este curso y las pruebas de acceso a la universidad, el profesor de la materia valorará la idoneidad o no de realizar una prueba escrita presencial al final de curso, todo ello supeditado a la situación sanitaria y si la Junta de Andalucía lo permite

5.-Criterios de calificación

La evaluación ordinaria se basará fundamentalmente en los resultados del primer y segundo trimestre. Las actividades y pruebas realizadas en el tercer trimestre se valorarán con el objeto de dar valor añadido a los trimestres anteriores, lo que incrementará la nota media de las evaluaciones presenciales, conformando la evaluación ordinaria.

Teniendo en cuenta lo anterior se establecen como criterios de calificación para todos los cursos, tanto ESO como Bachillerato, el siguiente:

El cálculo de la nota de la evaluación ordinaria se hará partiendo de la media aritmética de los dos primeros trimestres, a la cual se le sumarán hasta un máximo de dos puntos en función de las tareas, actividades y/o pruebas que se hayan realizado durante el tercer trimestre.

En Torremolinos, a 29 de abril de 2020

Jorge Puerma López
Jefe del Departamento de Dibujo